

EXPEDIENTE

En Guayaquil, a los siete días del mes de Abril de dos mil quince a las once horas, el inmueble situado en Calle Colombia #303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. para constancia de los cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario
- 3.- Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2.014
- 4.- Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2014
- 5.- Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico de 2014.

Guayaquil, Abril 7 de 2.015.

Lo Certifico


Ing. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS
GERENTE SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONES DEL MAR COBUS S A. CELEBRADA EL
7 DE ABRIL DE 2015.

ACCIONISTAS	# ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA B.	5.000	5.000
PATRICIA CORREIA B.	2.500	2.500
GORETTI CORREIA B.	2.500	2.500

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 10.000
Capital pagado concurrente	US\$ 10.000
Quórum	US\$ 10.000

Guayaquil, 7 de Abril de 2015


PATRICIA CORREIA BUSQUETS
PRESIDENTE

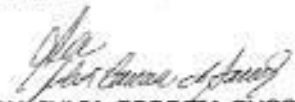

ANA JULIA CORREIA BUSQUETSS
GERENTE-SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR COBUS S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas señores: **Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de 5000 acciones, **Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ**, propietaria de 2500 acciones, **Srta. GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS**, propietaria de 2500 acciones, las accionistas antes mencionadas acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO**:-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de **2014**. **SEGUNDO**:-Conocer el Balance General, el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2014**. **TERCERO**.- Elección del comisario para el periodo 2015.- Preside la sesión la señora ING. PATRICIA CORREIA RAMIREZ, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ING. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2014**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se paso a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también.

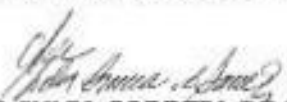
Se pasa al siguiente punto a tratar sobre la elección del comisario periodo 2015. La accionista Goretti Correia propone el nombre de la Ing. Nancy Busquets para ser reelegida como comisario para el periodo año 2015. Luego de deliberar exhaustivamente dicha propuesta, ésta es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también, debiendo el representante de la Compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.f) Ana Julia Correia de Sánchez.- f) Goretti Ivonne Correia Busquets.- f) Patricia Correia Busquets- Presidente.

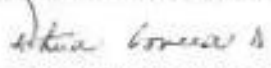
CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

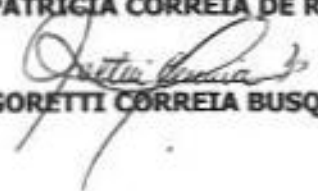

ANA JULIA CORREIA BUSQUETS
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR COBUS S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: **Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de 5000 acciones, **Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ**, propietaria de 2500 acciones, **Srta. GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS**, propietaria de 2500 acciones, las accionistas antes mencionadas acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO**:-Conocer los Informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de **2014**. **SEGUNDO**:-Conocer el Balance General, el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2014**. **TERCERO**:- Elección del comisario para el periodo 2015.- Preside la sesión la señora ING. PATRICIA CORREIA RAMIREZ, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ING. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2014**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se paso a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Se pasa al siguiente punto a tratar sobre la elección del comisario periodo 2015. La accionista Goretti Correia propone el nombre de la Ing. Nancy Busquets para ser reelegida como comisario para el periodo año 2015. Luego de deliberar exhaustivamente dicha propuesta, ésta es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también, debiendo el representante de la Compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.


ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ


PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ


GORETTI CORREIA BUSQUETS